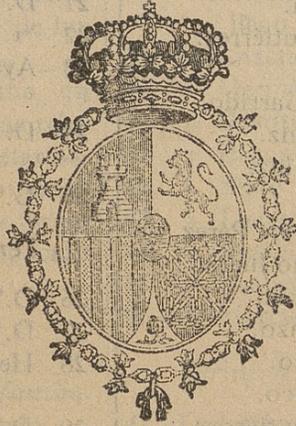


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —
Número suelto cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 5 de Septiembre de 1927)

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 3.225

GOBIERNO CIVIL

Obras públicas. — Instalaciones eléctricas

NOTA-ANUNCIO

Don Luis Martínez Duverger, ha presentado en este Gobierno civil una instancia en que solicita la concesión administrativa necesaria para establecer una red de líneas de alta tensión para la distribución y transporte de energía eléctrica desde la Central de don Clemente Fernández de la Devesa, en Medina del Campo a Gomeznarro, San Vicente del Palacio, Rubí de Bracamonte, Fuente el Sol, Cervillejo de la Cruz y Lomoviejo, con destino al suministro de alumbrado y fuerza en estos pueblos.

Al proyecto acompaña la relación nominal de propietarios de las fincas sobre las que se pretende imponer la servidumbre forzosa de paso y la de las entidades cuyas instalaciones existentes son

afectadas por la que se propone y que se insertan a continuación.

RELACIÓN QUE SE CITA

Línea de la sub-central a Fuente el Sol. — Término de Medina del Campo

- 1 D. Isidoro López.
- 2 D.ª Filomena Flores.
- 3 D. Pedro Sanz.
- 4 D.ª Juana Zaera.
- 5 Marqués de Cilleruelo.
- 6 Conde de Guevara.
- 7 D. Mario Monsalve.
- 8 D.ª Joaquina Murga.
- 9 Marqués de Cilleruelo
- 10 D. Apolinar Lambás.
- 11 » Angel Reguero.
- 12 D.ª Antonina Giraldo.
- 13 » María Angeles Sánchez de Toledo.
- 14 D. Francisco Belloso.
- 15 » Julián López.
- 16 » Pedro Sanz.
- 17 D.ª Eloisa del Rivero
- 18 Conde de Guevara.
- 19 Viuda de don Isaac Moreno.
- 20 D. Domingo Moreno.
- 21 Viuda de don Mariano Rodríguez.
- 22 D. Dativo Velasco.
- 23 » Manuel Sánchez.
- 24 D.ª María Angeles Sánchez de Toledo.
- 25 D. Nemesio Pérez.
- 26 » Angel Reguero.
- 27 » Paulino Zaera.
- 28 » Francisco Belloso.
- 29 Herederos de don Bruno Fernández.
- 30 Conde de Guevara.
- 31 Viuda de don Eusebio López.
- 32 Herederos de don Mario Monsalve.

- 33 D. Francisco Belloso.
- 34 D.ª María Angeles Sánchez de Toledo.
- 35 D. Dativo Velasco.
- 36 D.ª Antonina Giraldo.
- 37 » María Angeles Sánchez de Toledo.
- 38 D. Francisco Belloso.
- 39 Hijos de don Leocadio Fernández.
- 40 Conde de Guevara.
- 41 D. Clemente Fernández.
- 42 D. Pedro Sanz.
- 43 » Bernardo Velasco.
- 44 Herederos de don Juan García.
- 45 D. Manuel Sánchez.
- 46 » Ruperto de la Rosa.
- 47 Herederos de don Bruno Fernández.
- 48 Conde de Guevara.
- 49 Herederos de don Bruno Fernández.
- 50 D. Paulino Zaera.

Término de San Vicente del Palacio

- 51 Herederos de don Eusebio Giraldo.

Término de Rubí de Bracamonte

- 52 Ayuntamiento de Rubí.
- 53 D. Pedro Sobrino.
- 54 Herederos de don Eusebio Giraldo.
- 55 D. Fidel Sobrino.
- 56 Ayuntamiento de Rubí.
- 57 D. Arturo Manzano.
- 58 Viuda de don Criaco Santos.
- 59 D. Fermín Pérez.
- 60 » Arturo Manzano.
- 61 » DoniÓN Pérez.
- 62 » Pedro Sobrino.
- 63 » Félix Rodríguez.

- 64 D. Pedro Sobrino.
- 65 » Fidel Sobrino.
- 66 » Pascual del Olmo.
- 67 » Pedro Sobrino.
- 68 » Fidel Sobrino.
- 69 » Pascual del Olmo.
- 70 » Angel Sobrino.
- 71 » Germán Pastor.
- 72 » Pedro Sobrino.
- 73 » DoniÓN Pérez.
- 74 » Eugenio Gavilán.
- 75 Ayuntamiento de Rubí.
- 76 D. Pío Pastor.
- 77 » Antonino Pita.
- 78 Viuda de don Andrés Pérez.
- 79 La misma.
- 80 D. Fidel Sobrino.
- 81 » Damián Domínguez.
- 82 » Pedro Sobrino.
- 83 » Fidel Sobrino.
- 84 » Damián Domínguez.
- 85 » Eduardo Sobrino.
- 86 » Paulino y don DoniÓN Pérez.
- 87 » Paulino Rodríguez.
- 88 » Arturo Manzano.
- 89 Herederos de don Emiliano Santos.
- 90 D. Fidel Sobrino.
- 91 » Maximiliano Manzano.
- 92 » Pedro Sobrino.
- 93 » Eugenio Gavilán.
- 94 » Julián Santos.
- 95 » Maximiliano Manzano.
- 96 » Pedro Sobrino.
- 97 » Damián Domínguez.
- 98 » Paulino Rodríguez.
- 99 » Francisco Pérez.
- 100 » Fidel Sobrino.
- 101 » Pedro Sobrino.
- 102 El mismo.
- 103 D. Leopoldo Casares.
- 104 » DoniÓN Pérez.
- 105 D. Pedro Sobrino.
- 106 » Antonio Pita.

- 107 D. Damián Domínguez.
108 » Fausto Pita.
109 » Eduardo Sobrino.
110 » Maximiliano Manzano.
111 El mismo.
112 D. Pedro Sobrino.
113 » Esteban Garrido.
114 » Fidel Sobrino.
115 » Esteban Santos.
116 » Doni3n P3rez.
117 » Dami3n Dom3nguez.
118 » Maximiliano Manzano.
119 » Lucinio P3rez.
120 » Antonino Pita.
121 » Eduardo Sobrino.
122 » Paulino Rodr3guez.
123 » Leandro Gago.
124 » Andr3s Esteban.
125 » Faustino Santos.
126 » Maximiliano Manzano.
127 » Santos Ruiz.
128 » Eugenio Gavil3n.
129 » Doni3n P3rez.
130 » Fidel Sobrino.
131 » Juli3n Santos.
132 » Pedro Sobrino.
133 » Lucinio P3rez.
134 » Eugenio Gavil3n.
135 » Pedro Sobrino.
136 » Eleuterio Descalzo.
137 » Dami3n Dom3nguez.
138 Ayuntamiento de Rub3.
139 D. Teodoro Pita.
140 » Leandro Gago.
141 » P3o Pastor.
142 » Pedro Sobrino.
143 » Antonino Pita.
144 » Pedro Sobrino.
145 » Paulino Rodr3guez.
146 » Teodoro Pita.
147 » Fidel Sobrino.
148 » Pedro Sobrino.
149 » Maximiliano Manzano.
150 » Pedro Sobrino.
151 » Flori3n Rodr3guez.
152 » Ciriaco Santos.
153 » Esteban Garrido.
154 » Maximiliano Manzano.
155 » Juli3n Santos.
156 Ayuntamiento de Rub3.
157 D. Eleuterio Descalzo.
158 » Eugenio Gavil3n.
159 » Eduardo Sobrino.
160 » Paulino Rodr3guez.
161 » Lucinio P3rez.
162 » Teodoro Cabrera.
163 D.^a Mar3a Eugenia P3rez.
- T3rmino de Fuente el Sol.*
- 164 D.^a Mar3a Eugenia P3rez.
165 D. Teodoro Cabrera.
166 » Patricio Garrido.
167 » Pedro Garrido.
168 D.^a Mar3a Plaza.
169 » Desideria Cend3n.
170 » Sandalia S3ez.
171 D. Vidal Lorenzo.
172 D.^a Luisa Rodr3guez.
173 D. Gregorio Rico.
174 » Clemente Fern3ndez.
175 » Manuel y don Alberto Montalvo.
176 » Juan P3rez.
177 D.^a Mar3a y doña Teresa Taramona.
- 178 D.^a Mar3a Plaza.
179 D. Celestino Guti3rrez.
180 » Juan P3rez.
181 D.^a Dominica Garrido.
182 D. Domitilo Ruiz.
183 » Anastasio Ruiz.
184 » Jos3 Rico.
185 D.^a Mar3a Eugenia P3rez.
186 D. Juan Antonio Illera.
187 » Amador P3rez.
188 » Felipe Lorenzo.
189 D.^a Natalia Rico.
190 D. Gregorio Rico.
191 » Celestino Guti3rrez.
192 » Jos3 Rico.
193 El mismo.
194 » Juan P3rez.
195 » Gregorio Rico.
- L3nea de Fuente el Sol a Cervillejo. - T3rmino de Fuente el Sol.*
- 1 D. Esteban Garrido.
2 D.^a Casimira Mart3n.
3 D. Amador P3rez.
4 » Vidal Lorenzo.
5 D.^a Mar3a Teresa Taramona.
- T3rmino de Cervillejo de la Cruz.*
- 6 D. Jos3 Cantalapedra.
7 El mismo.
8 El mismo.
9 Ayuntamiento de Cervillejo.
10 D.^a Mar3a Plaza.
11 D. Bernardino G3mez.
12 D.^a Clementina P3rez.
13 D. Jos3 Cantalapedra.
14 » Teodosio Torras.
15 » Gonzalo Paradinas.
16 El mismo.
17 D. Bernardino G3mez.
18 » Teodosio Guerra.
19 » Emeterio Guerra.
20 » Pedro Sobrino.
21 » Teodosio Torras.
22 El mismo.
23 D. Teodosio Guerra.
24 D.^a Mar3a Angela Garrido.
25 Ayuntamiento de Cervillejo.
- L3nea de Fuente el Sol a Lomoviejo. - T3rmino de Fuente el Sol.*
- 1 D. Pedro Garrido.
2 » Manuel Montalvo.
3 D. Gregorio Rico.
4 D.^a Filomena Delgado.
5 Ayuntamiento de Fuente el Sol.
6 D. Orosio Garrido.
7 » Esteban Garrido.
8 » Gregorio Lorenzo.
9 D.^a Casimira Mart3n.
10 D. Alejandro Ruiz.
11 El mismo.
12 D. Juan P3rez.
13 » Celestino Guti3rrez.
14 » Rafael Gonz3lez.
15 » Juan P3rez.
16 D.^a Mar3a Teresa Taramona.
17 D. Juan P3rez.
18 » Manuel y don Alberto Montalvo.
19 » Juan P3rez.
20 » Gregorio Rico.
- 21 D.^a Mar3a Eugenia P3rez.
22 » Gregoria Lorenzo.
23 Ayuntamiento de Fuente el Sol.
24 D. Manuel y don Alberto Montalvo.
55 D.^a Mar3a L3pez de la Cal.
- T3rmino de Lomoviejo*
- 26 D.^a Mar3a L3pez de la Cal.
27 D. Ferm3n Cermeño.
28 Herederos de don Justo Lorenzo.
29 D.^a Mar3a Montalvo.
30 Herederos de don Justo Lorenzo.
31 D. Vicente Garc3a.
32 D.^a Mar3a Montalvo.
33 D. Dami3n Dom3nguez.
34 D.^a Magdalena Rico.
35 D. Valent3n Cermeño.
36 Marqu3s de Sanfelices.
37 D. Mariano Franco.
38 D.^a Magdalena Rico.
39 » Gregoria Rico.
40 » Natalia Rico.
41 » Amancia Bachiller.
42 » Amancia Bachiller.
43 » Magdalena Rico.
44 D. Dami3n Dom3nguez.
45 D.^a Gregoria Rico.
46 » Casimira Mart3n.
47 D. Francisco Sanz.
48 » Jos3 Rico.
49 D.^a Magdalena Rico.
50 » Mar3a Montalvo.
51 Ayuntamiento de Lomoviejo.
- L3nea de San Vicente del Palacio. - T3rmino de Rub3 de Braacamonte*
- 1 D. Dami3n Dom3nguez.
2 » Pedro Sobrino.
3 » Maximiliano Manzano.
4 » Lucinio P3rez.
5 » Antonio Pita.
6 » Francisco Gil.
7 » Leopoldo Casares.
8 Ayuntamiento de Rub3.
9 D. Maximiliano Manzano.
10 D.^a M3nica Pita.
- T3rmino de San Vicente del Palacio*
- 11 D. Santos Ruiz.
12 D.^a Mar3a Giraldo Guti3rrez.
13 D. Claudio Esteban.
14 D.^a Mar3a Giraldo Guti3rrez.
15 » M3nica Pita Ruiz.
16 D. Claudio Esteban.
17 » Andr3s Esteban.
18 D.^a Mar3a Giraldo Guti3rrez.
19 La misma.
20 La misma.
21 La misma.
22 La misma.
23 La misma.
24 Hospital de Sim3n Ruiz.
25 D. Doni3n P3rez.
26 » Melit3n Garc3a.
27 » Basilio Rodr3guez.
28 D.^a Mar3a Giraldo Guti3rrez.
29 Viuda de don Primo Lozano.
30 D.^a Mar3a Giraldo Guti3rrez.
31 D. Melit3n Garc3a.
- 32 D. Gregorio Daza.
33 » Melit3n Garc3a.
34 Marqu3s del Socorro
35 Herederos de don Clemente L3pez.
36 D. Gregorio Casado.
37 Herederos de Zaera.
38 Herederos de don Primo Lozano.
39 D. Le3n Mol3n.
40 Herederos de don Primo Lozano.
41 D. Le3n Mol3n.
42 Ayuntamiento de San Vicente del Palacio.
43 D. Melit3n Garc3a.
44 » Heliodoro y don Justo Garc3a.
45 Herederos de don Primo Lozano.
46 D. Basilio Rodr3guez.
47 » Cr3spulo Nieto.
48 Escuelas de San Vicente.
49 D. Basilio Rodr3guez.
50 » Gregorio Rico.
51 » Heliodoro Corulla.
52 Herederos de doña Crisanta Sarabia.
53 Ayuntamiento de San Vicente.
54 D. Le3n Mol3n
55 » Ignacio y don Bernardino Rodr3guez.
56 » Aniceto Daza.
57 » Le3n Mol3n.
58 Escuelas de San Vicente.
59 D. Jos3 Mar3a Landecho.
60 » Luis Crespo.
- L3nea de San Vicente del Palacio a Gomeznarro. - T3rmino de San Vicente del Palacio*
- 1 D.^a Valentina Morales.
2 D. Basilio Rodr3guez.
3 » Melit3n Garc3a.
4 » Basilio Rodr3guez.
5 » Jos3 Mar3a Landecho.
6 Herederos de don Clemente L3pez.
7 D. Heliodoro Corulla.
8 » Benedicto Mart3n.
9 D.^a Juliana Crespo.
10 D. Le3n Mol3n.
11 D. Heliodoro Corulla.
12 » Pedro Rico.
13 » Jos3 Mar3a Landecho.
14 » Juan Saracibar.
15 Heredera de don Mariano Lozano.
16 » Aniceto Daza.
17 » Ignacio y don Bernardino Rodr3guez.
18 Ayuntamiento de San Vicente del Palacio.
19 Herederos de don Mariano Lozano.
20 D. Pedro Rico.
21 » Mariano T3llez.
22 » Melit3n Garc3a.
23 » Marqu3s del Socorro.
24 » Lucio Sanz.
- T3rmino de Gomeznarro*
- 25 D. Pr3xedes Pastor.
26 » Jos3 Mar3a Landecho.

- 27 D. Lorenzo Sanz.
 28 El mismo.
 29 Herederos de don Toribio Zaera.
 30 » Teófilo García.
 31 » Lorenzo Sanz.
 32 » Félix Sanz.
 33 » Lorenzo Sanz.
 34 » Félix Sanz.
 35 » José María Landecho.
 36 » Lorenzo Sanz.
 37 » Agapito Vara.
 38 » Lucio Sanz.
 39 » Félix Sanz.
 40 » Julián Rodríguez.
 41 » Félix Sanz.
 42 » Lorenzo Sanz.
 43 » José María Landecho.
 44 » Eleuterio Caballero.
 45 » Eugenio Gavilán.
 46 » Lorenzo Sanz.
 47 » Félix Sanz.
 48 » Lorenzo Sanz.
 49 » Germán Moraleja.
 50 » Agapito Vara.
 51 » Lorenzo Sanz.
 52 » Lucio Sanz.
 53 » Félix Sanz.
 54 » Lorenzo Sanz.
 55 » Felipe Sanz.

Compañías y Sociedades afectadas por las líneas de alta tensión,

- 1 Asociación General de Ganaderos.
- 2 Compañía del ferrocarril del Norte.
- 3 Compañía Telefónica Nacional.
- 4 Hidroeléctrica de Pesqueruela.

Lo cual se hace público por medio de este «Boletín», para que las personas y entidades afectadas, puedan examinar el proyecto presentado en la Jefatura de Obras públicas, Riego, número 4, y presentar sus reclamaciones en este Gobierno civil o en las Alcaldías respectivas dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la presente inserción, todos los días hábiles de oficina.

Valladolid, 2 de Septiembre de 1927.

El Gobernador civil interino,

Emilio de la Sierra.

Núm. 3.224

GOBIERNO CIVIL

Obras públicas. — Instalaciones eléctricas.

NOTA-ANUNCIO

Don Francisco Merino Hervás ha presentado en este Gobierno civil una instancia en que solicita la concesión administrativa necesaria para establecer una línea de transporte de energía a alta tensión, desde Ciguñuela hasta los

pueblos de Wamba y Castrodeza, con destino al suministro de luz y fuerza.

A la instancia acompaña un proyecto de las obras y las relaciones nominales de propietarios, sobre cuyas fincas se pretende la imposición de servidumbre forzosa de paso, que a continuación se publican.

RELACIÓN QUE SE CITA

Línea de Ciguñuela a Wamba. — Término de Ciguñuela.

- 1 D. Julián García.
- 2 » Felipe Fraile.
- 3 » Emiliano García.
- 4 » Santiago Pérez.
- 5 Ayuntamiento de Ciguñuela.
- 6 D. Juan García.

Término de Wamba.

- 7 D. Germán Caño.
- 8 » Rogelio Pérez.
- 9 » Cecilio Méndez.
- 10 » Emiliano Conde.
- 11 » Andrés Conde.
- 12 » Nicesio Conde.
- 13 Ayuntamiento de Wamba.
- 14 D.^a Felisa Ibarra.
- 15 D. Francisco Arroyo.
- 16 » Heliodoro Caballero.
- 17 » Tiburcio Arroyo.
- 18 Herederos de Eduvigis Caño.

Línea de Wamba a Castrodeza. — Término de Wamba.

- 1 Ayuntamiento de Wamba.
- 2 Eduardo Hickman.
- 3 » Juan Laso.
- 4 » Fermín Pinacho.
- 5 » Santiago Pinacho.
- 6 » Nicesio Conde.
- 7 » Juan Laso.
- 8 El mismo.
- 9 D. Andrés Conde.
- 10 Ayuntamiento de Wamba.
- 11 D. Andrés Conde.
- 12 » Juan Laso.
- 13 El mismo.
- 14 D. Santiago del Caño.
- 15 » Gerardo Hernández.
- 16 » Filemón Méndez.
- 17 » Marcelino de Castro.
- 18 » Rogelio Peral.
- 19 » Adolfo Castro.
- 20 » Bonifacio Marcos.
- 21 » Sofocio Méndez.
- 22 » Filemón Méndez.
- 23 Ayuntamiento de Wamba.
- 24 D. Sofío Méndez.
- 25 » Guillermo González.
- 26 D. Gerardo Hernández.
- 27 » Cecilio Méndez.
- 28 » Sofío Méndez.
- 29 » Juan Laso.
- 30 » Eleuterio Cadenas.
- 31 » Rogelio Pérez.
- 32 » Nicesio Conde.
- 33 » Juan Laso.
- 34 » Andrés Fraile.
- 35 » Marciano Arroyo.
- 36 » Juan Gallego.

37 Herederos de Fermín Gallego.

- 38 D. Anastasio Vallés.
- 39 » Germán Gallego.
- 40 » Resituto González.
- 41 » Bernardo Gallego.
- 42 » Sixto Fraile.
- 43 » Laureano Casado.
- 44 » Rafael González.
- 45 » Ambrosio Vallés.
- 46 » Marciano Arroyo.

Término de Castrodeza

- 47 D. Julián Gallego.
- 48 Conde de Cavarrús.
- 49 D.^a Luisa Semprún.
- 50 Herederos de Eusebio Vallés.
- 51 D. Tertulino Gómez.
- 52 D.^a Petra Asensio.
- 53 D. Eduardo Hickman.
- 54 » Sixto Fraile.
- 55 » Eusebio Fraile.
- 56 » Serviliano Fraile.
- 57 D.^a Petra Asensio.
- 58 D. Tertulino Gómez.
- 59 Herederos de Abdón Vallés.
- 60 D.^a Ambrosia Arroyo.
- 61 Herederos de Eusebio Vallés.
- 62 D.^a Celedonia Vallés.
- 63 D. Laureano Casado.
- 64 » Julián Arroyo.
- 65 » Don Genaro Arroyo.
- 66 Herederos de Felipe Vallés.
- 67 D. Francisco Gallego.
- 68 » Policarpo Fraile.
- 69 » Ricardo Gallego.
- 70 » Bernabé Vallés.

Lo que se hace público por medio de este «Boletín», para que las personas o entidades afectadas por la instalación en proyecto puedan examinar éste en la Jefatura de Obras públicas, Riego, número 4, y presentar sus reclamaciones en este Gobierno o en las Alcaldías respectivas, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la presente inserción, todos los días y horas hábiles de oficina.

Valladolid, 3 de Septiembre de 1927.

El Gobernador civil interino,

Emilio de la Sierra.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 3.228

Berrueces

Recibido el padrón de contribución de la riqueza rústica de este término municipal para el año próximo de 1928, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días, para oír reclamaciones sobre errores aritméticos o de copia.

Berrueces, 30 de Agosto de 1927. — El Alcalde, Baltasar Mansilla.

Núm. 3.237

Bobadilla del Campo

Acordado por el Ayuntamiento de esta villa celebrar concurso de obras para la continuación y terminación de un pozo artesiano para abastecimiento de agua al vecindario, o construcción de uno nuevo, se anuncia al público por término de diez días para oír reclamaciones, transcurrido el cual no se admitirá ninguna.

Bobadilla del Campo, a 3 de Septiembre de 1927. — El Alcalde, Abundio González.

Núm. 3.234

Castrillo Tejeriego

Enviado por el señor Ingeniero Jefe provincial del servicio Catastral de la riqueza rústica y pecuaria, el padrón de contribuciones de este término municipal para el ejercicio de 1928, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días improrrogables; no pudiendo admitirse más reclamaciones que aquéllas que versen sobre errores aritméticos o de copia que existan.

Castrillo Tejeriego, a 3 de Septiembre de 1927. — El Alcalde, Florencio Urdiales.

Núm. 3.229

Ceinos de Campos

Habiéndose confeccionado por esta Junta el repartimiento general de Utilidades de este término, correspondiente al segundo semestre de 1926, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición y tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría para dichos fines.

Ceinos de Campos, a 2 de Septiembre de 1927. — El Alcalde, Alvaro Vielba.

Núm. 3.236

Herrín de Campos

La cobranza voluntaria del repartimiento general de utilidades de este término municipal, correspondiente al 1.º, 2.º y 3.º trimestres del año actual y de atrasos, tendrá lugar en esta Casa Consistorial los días 10, 11 y 12 del actual, y horas de nueve a las trece, por el Recaudador nombrado por este Ayuntamiento.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros.

Herrín de Campos, a 2 de Septiembre de 1927.—El Alcalde, Angel Giralda.

Núm. 3.202

Melgar de abajo

Formado el padrón de prestación personal y el de transportes para el año actual y el próximo de 1928, de este término municipal, se expone al público por término del mes de Septiembre a fin de que los vecinos y demás domiciliados puedan formular las reclamaciones que se consideren justas, pues pasado dicho plazo no serán admitidas cuantas se presenten.

Melgar de abajo, a 1.º de Septiembre de 1927.—El Alcalde, Ángel Mazariegos.

Núm. 3.214

NAVA DEL REY

NOTA que forma esta Alcaldía, en cumplimiento de la Circular de la Dirección general de Abastos de 25 de Mayo de 1926, de los artículos de consumo corriente en esta localidad, cuyos precios han experimentado variación en la segunda quincena del mes corriente, en la que se hace constar también el precio del pan y sus harinas.

ARTÍCULOS	Unidad	PRECIO		DIFERENCIA	
		actual Pesetas	anterior Pesetas	en más Pesetas	en menos Pesetas
Pan de familia	Kilo	0'60	0'60	»	»
Harina panadera	100 k.	61'00	63'00	»	2'00
Arroz	Kilo	0'80	0'90	»	0'10
Patatas	»	0'15	0'15	»	»
Judías	»	0'70	0'70	»	»
Garbanzos	100 k.	125'00	135'00	»	10'00
Aceite	Kilo	2'90	2'95	»	0'05
Bacalao	»	2'00	2'00	»	»
Azúcar blanquilla	»	1'80	1'70	0'10	»
Idem pilé	»	2'00	1'90	0'10	»
Carbón mineral	1.000 k.	115'00	115'00	»	»
Idem vegetal	»	130'00	130'00	»	»
Huevos	Ciento	18'50	18'50	»	»
Leche	Litro	0'60	0'60	»	»

Nava del Rey, a 31 de Agosto de 1927.—El Alcalde accidental, Mariano Bergaz.—El Secretario accidental, Santiago Asenjo.

Núm. 3.208

Pedrajas de San Esteban

Aprobado por la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del presupuesto que habrá de regir en el próximo ejercicio de 1928, se halla expuesto al público en la Secretaría, durante el plazo de ocho días hábiles, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el artículo 296 del Estatuto municipal, para que los vecinos puedan examinarle y formular, durante dicho plazo y ocho días después, las reclamaciones que estimen pertinentes, como determina el artículo 5.º del Reglamento de Hacienda municipal.

Pedrajas de San Esteban, a 1.º de Septiembre de 1927.—El Alcalde accidental, Segundo Martín.

Núm. 3.230

San Martín de Valvení

Recibido en esta Alcaldía procedente de la Jefatura provincial del servicio Catastral de la riqueza rústica, el padrón de la contribución que corresponde a este término municipal para el próximo

año de 1928, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes en él comprendidos y formular las reclamaciones que consideren justas, que solo podrán versar en errores aritméticos o de copia.

San Martín de Valvení a 3 de Septiembre de 1927.—El Alcalde, Justiniano Martínez.

Núm. 3.219

San Román de Hornija

Servida interinamente, y para su provisión en propiedad se anuncia la vacante de Farmacéutico titular de esta localidad, dotada por todos conceptos con el sueldo anual de mil pesetas que se pagan por trimestres vencidos.

Los aspirantes que lo deseen

pueden solicitarlo en legal forma de esta Alcaldía en el plazo de treinta días, siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

San Román, 31 de Agosto de 1927.—El Alcalde, Eladio López.

Núm. 3.231

Traspinedo

Fijadas definitivamente las cuentas municipales rendidas por el señor Alcalde que suscribe y del Depositario don Pedro Redondo San Martín, correspondientes al año económico de 1925-26, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días a fin de que por cuantos vecinos lo deseen puedan examinarlas y presentar las reclamaciones que crean justas, pues pasado el plazo no se admitirá ninguna.

Traspinedo, 1.º de Septiembre de 1927.—El Alcalde, Sixto López.

Núm. 3.217

TUDELA DE DUERO

NOTA que forma esta Alcaldía, en cumplimiento de la Circular de la Dirección general de Abastos de 25 de Mayo de 1926, de los artículos de consumo corriente en esta localidad, cuyos precios han experimentado variación en la segunda quincena del mes corriente, en la que se hace constar también el precio del pan y sus harinas.

ARTÍCULOS	Unidad	PRECIO		DIFERENCIA	
		anterior Pesetas	actual Pesetas	en más Pesetas	en menos Pesetas
Harina	100 k.	62'00	61'00	»	1'00
Pan	Kilo	0'60	0'60	»	»
Aceite	»	3'10	3'00	»	0'10
Bacalao	»	1'75	2'00	0'25	»
Patatas	»	0'25	0'25	»	»
Judías	»	1'20	1'20	»	»
Arroz	»	0'90	0'90	»	»
Garbanzos	»	1'30	1'20	»	0'10
Azúcar blanquilla	»	1'70	1'80	0'10	»
Carne de vaca	»	3'50	3'50	»	»
Idem de cordero	»	4'50	»	»	»

Tudela de Duero, 31 de Agosto de 1927.—El Alcalde, Victoriano Martín Renedo—El Secretario, Priscilo Recio.

Núm. 3.305

Villamuriel de Campos

Obrando en esta Alcaldía el padrón de la contribución de la riqueza rústica de este término municipal, para su exposición al público, se hace saber que queda abierto por ocho días dicho plazo, para que puedan los interesados

presentar reclamaciones. Tan sólo serán admitidas las que versen sobre errores aritméticos o de copia.

Villamuriel de Campos, 3 de Septiembre de 1927.—El Alcalde, Fulgencio Pérez.

Núm. 3.233

Villacid de Campos

Recibido en esta Alcaldía el padrón de la contribución territorial riqueza rústica de este término, formado por la oficina del Servicio de Avance Catastral, para los años de 1928 y 1929, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, para los efectos de reclamaciones contra el mismo, bien entendido que únicamente serán admitidas por esta Junta las que versen sobre errores aritméticos o de copia.

Villacid de Campos, 2 de Septiembre de 1927. — El Alcalde, Emilio Collantes.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgados municipales**

Núm. 3.223

VALLADOLID.—AUDIENCIA

Don Mauro Miguel y Romero Juez municipal de años anteriores del distrito de la Audiencia de esta ciudad.

Hago saber: Que para hacer pago a don Hipólito Giménez Escudero, de la cantidad de cuatrocientas setenta y cinco pesetas de principal y ciento sesenta pesetas calculadas para gastos y costas, que es en deberle don Severino de la Torre García, por virtud de ejecución de juicio verbal civil, se saca a pública subasta, bajo el tipo total de setecientos setenta y cinco pesetas, los bienes siguientes:

1. Una mula de unos nueve dedos de alzada, pelo negro, con una lesión en el casco de la pata izquierda, tasada en 250 pesetas.
2. Otra mula, pelo negro, de unos cuatro dedos de alzada, en 250 pesetas.
3. Otra mula vieja, pelo rojo, de unos tres dedos, en 100 pesetas.
4. Un carro viejo, en 175 pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en don Miguel López de la Fuente, calle de Juan Mambriella, número 12.

El acto de remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta baja de la Casa Consistorial, el día veinte de los corrientes, a las doce horas.

Se hace saber que para tomar parte en dicho acto habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo total de subasta, y que no se admitirá postura que no cubra

por lo menos las dos terceras partes de repetido tipo.

Dado en Valladolid, a tres de Septiembre de mil novecientos veintisiete. — El Juez municipal, Mauro Miguel y Romero. — Por su mandado: El Secretario, Narciso Martín Sanz.

151

Núm. 3.232

VALLADOLID.—PLAZA

Don E. Mario Aparicio Tablares, Secretario del Juzgado municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad.

Certifico: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 549 de 1926, por ocultación de nombre a agentes de la Autoridad y desobediencia a los mismos, contra Carmen Pérez Pisa y Justa Pérez Sobrino, se ha dictado en el mismo, con fecha veinte de Mayo del corriente año, el auto cuya parte dispositiva literalmente copiada dice así:

«S. S.º visto el dictamen Fiscal por ante mí, el Secretario, dijo: Que debía de acordar y acordaba conceder los beneficios del Real decreto de indulto a Carmen Pérez Pisa en cuanto a la pena de cuarenta y cinco pesetas de multa y costas a que fué condenada por sentencia fecha treinta de Octubre último; notifíquese este auto al señor Fiscal municipal y parte. — Así lo acordó y firma el señor don Ignacio Gómez de la Torre y Díez, Juez municipal del distrito de la Plaza de Valladolid, a veinte de Mayo de mil novecientos veintisiete. — Ignacio G. de la Torre. — Ante mí, E. Mario Aparicio. — Rubricado.»

Y para que conste en cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha y para la notificación del anterior auto a Carmen Pérez Pisa, expido el presente testimonio para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, visado por el señor Juez y sellado con el de este Juzgado en Valladolid, a dos de Septiembre de mil novecientos veintisiete. — E. Mario Aparicio. — V.º B.º: Casimiro González García-Valladolid.

ANUNCIOS NO OFICIALES**PÉRDIDA**

de una burra de cuatro años, negra, algo pelada del cinchuelo, aparejada, se extravió en el Campillo de San Andrés. El que sepa su paradero puede avisar a su dueño, Agustín Sanz, en Cistérniga.

152

GOBIERNO CIVIL**Secretaría.—Negociado de Caza**

RELACIÓN de las licencias de uso de armas en general de caza y para cazar, galgos y hurones, concedidas durante el mes de Agosto último.

(Conclusión)

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	Clase de licencia
Miguel Gonzalo	Villanueva de los Infantes	Caza
Dalmacio Gil	Villanueva de San Mancio	»
Eusebio Vega	Torrelobatón	»
Alfonso Pinto	Valladolid	»
Jesús Rodríguez	Viana	»
Fructuoso Gutiérrez	San Miguel del Pino	»
Heriberto Alonso	Villavellid	»
Leandro Palomo	Castroverde	»
Luis Rodríguez	Rioseco	»
Tiburcio Cañas	Villalba de los Alcores	»
Crescencio Pérez	Peñaflor	»
Restituto Rodríguez	Villanueva de los Infantes	»
Antonio Domínguez	Rioseco	»
Gonzalo Hernández	Valladolid	Armas
Eugenio Gil	Villalón	Caza
Francisco Pequeño	Santa Eufemia	»
Práxedes Pastor	San Vicente	»
Luciano Ferrero	Vega de Valdetronco	»
Terencio García	Pedrajas	»
Teodoro Domínguez	Valladolid	Armas
Gregorio Redondo	Villafuerte	Caza
Gelasio Aragón	Valdunquillo	»
Pablo Castaño	Valladolid	»
Angel Herrero	Pedrajas	»
Benito Sanz	Idem	»
Pascual Muñoz	Idem	»
Segundo Delgado	Castrobol	»
Augusto Vázquez	Laguna de Duero	»
Crescencio Gutiérrez	San Miguel del Pino	»
Pablo Gerbolés	Valladolid	»
Toribio Rico	Megeces	»
Valentín Valero	Camporredondo	»
Paxícrates Vaca	Arrabal de Portillo	»
Ervigio García	Torrelobatón	»
Félix Villa	Iscar	»
Federico Valverde	Valladolid	»
Antonio González	Valdestillas	»
Felipe Luengo	Valladolid	»
Felipe Barrientos	Mayorga	»
Agustín Gómez	Idem	»
Emilio Herreras	Idem	»
Sérvulo Cabello	Tordehumos	»
Valeriano Puerta	Torrelobatón	»
Emeterio Martínez	Trigueros	»
Luis Clavo	Olmedo	»
Cándido Rodríguez	Tordehumos	»
Tomás Mozo	Idem	»
Pablo Yáñez	Idem	»
Donaciano Sánchez	Valdestillas	»
Leoncio Martínez	Melgar de abajo	»
Francisco Pérez	Puente Duero	»
Fabián Velasco	Cigales	»
Francisco Espinilla	Valladolid	»
Maximino Hernáez	Ciguñuela	»
Ramón Pajares	Serrada	»
Patricio González	Valbuena de Duero	»
Lorenzo Manso	Megeces	»
Evaristo Bicans	Valladolid	»
Miguel Nieto	Berrueces	»
Antonio González	Zaratán	»
Domiciano San Juan	Villanueva de Duero	»
Cecilio Lajo	Idem	»
José Pérez Sala	Mojados	»
Teótimo de Santiago	Villavicencio	»
Quiliano Valdajos	Valladolid	»
Aproniano Godo Godo	Villacreces	»
Tomás García	Iscar	»
Alejandro de la Fuente	Montealegre	»
Mariano de la Fuente	Idem	»
Cándido Pimentel	Rueda	»
Carlos Alvarez	Valdestillas	»
Emilio García	Trigueros del Valle	»
Perfecto Paramio	Idem	»
Mariano Santiago	Idem	»
Mariano García	Valladolid	»
Juan Paramio	Trigueros	»
Ovidio Molero	Alaejos	»

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	Clase de licencia	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	Clase de licencia
José Alvarez	Valladolid	Caza	Felipe Gómez	Llano de Olmedo	Caza
Emeterio Domínguez	San Miguel del Pino	»	Ubaldo Martínez	Tordehumos	»
Félix González	Idem	»	Ignacio Izquierdo	Idem	»
Bernardino Díez	Valladolid	»	Arturo Belmonte	Idem	»
Julián Iglesias	Rioseco	»	Eugenio Martín	Valbuena de Duero	»
Nicasio Marcos	Saelices	»	Eugenio Sánchez	Villanueva de San Mancio	»
Edilberto Puerto	Esguevillas	»	Cruz Lorenzo	La Seca	»
Ciro López	Piña de Esgueva	»	Ismael Lorenzo	Idem	»
Florencio J. Alonso	Medina del Campo	»	Pablo Bayón	Idem	»
Mariano González	Idem	»	Gerardo Corral	Idem	»
Manuel López	Mojados	»	Graciano Castañeda	La Unión	»
Modesto Caballero	Cigales	»	Secundino Martín	Valladolid	»
Deogracias Fernández	Valdestillas	»	José Martín	Idem	»
Miguel Crespo	Ciguñuela	»	Matías Barrio	Rioseco	»
Benigno Mera	Aguasal	»	Mancio Gutiérrez	Villanueva de San Mancio	»
Martiniano Iglesias	Quintanilla de abajo	»	Francisco Rodríguez	Rioseco	»
Restituto Sarabia	Valladolid	»	Fructuoso Rodríguez	Tordesillas	»
Andrés Rivón Castrillo	Quintanilla de abajo	»	Zacarías Suárez	Valladolid	»
Antonio Villar	Villanubla	»	Román Zorita	Siete Iglesias	»
Urbano González	Idem	»	Leto López	Traspinedo	»
Mariano Pinacho	Mucientes	»	Julián Monedero	Olmos de Esgueva	»
Mateo Extremo	Valdestillas	»	Juan Paniagua	Medina del Campo	»
Gabino Descalzo	Tordesillas	»	Felicito Campos	Castromonte	»
Faustino Labajo	Villanueva de Duero	»	Ovidio Campos	Idem	»
Germán Pedruelo	Villalba de los Alcores	»	Pedro Pérez	Valladolid	»
Manuel García	Idem	»	Silverio Arroyo	Puente Duero	»
Robustiano Lobejón	Idem	»	Cayetano Ceinos	Camporredondo	»
Serviliano Díez	Idem	»	Justiniano Sáez	Idem	»
Isabelino Cerrón	Ciguñuela	»	Pablo Heiztramann	Valladolid	»
Emiliano Herrero	Villanueva de Duero	»	Eugenio Heiztramann	Idem	»
Manuel Ladrón de Cegama	Tordesillas	»	Manuel Arroyo	Puente Duero	»
Ramón Fernández	Idem	»	Román Valerio	Villanueva de San Mancio	»
Antonio Fernández	Idem	»	Francisco Alonso	Villamuriel	»
Arturo Calvo	Villabáñez	»	Vicente Muñoz	Torre de Esgueva	»
Juan Pardo Pimentel	Rueda	»	Delfín González	Padilla de Duero	»
Antonio Pardo Pimentel	Idem	»	Marcelo Gómez	Rioseco	»
Jesús Escudero	Villavicencio	»	Gabriel Aragón	Villagarcía	»
Mariano García	La Parrilla	»	Miguel Salcedo	Sardón de Duero	»
Gerardo Toribio	Renedo	»	Darío Santos	Quintanilla de abajo	»
Pascual Pastor	Gomeznarro	»	Mariano Escalada	Alaejos	»
Gregorio Pastor	Idem	»	Saturnino Alonso	Idem	»
Benjamín Sancho	Cigales	»	Simón Rodríguez	Castromonte	»
Sixto González	La Parrilla	»	Benito Morchón	Simancas	»
Ignacio Blanco	Valladolid	»	Teófilo de la Fuente	Villafuerte	»
José Fernández	Idem	»	Isaac de Vega	Cistérniga	»
León Marchena	Aldeamayor San Martín	»	Isidoro San José	Idem	»
Emiliano Miguel	Valladolid	»	Nicolás Lobón	Valladolid	»
Gonzalo Pérez	Idem	»	Juan Cuadrado	Villavicencio	»
Conrado Díez	Montemayor	»	Ciriaco Villa	Bocigas	»
Braulio San José	Rioseco	»	Deogracias Muñoz	Rioseco	»
Antonio Caballero	Padilla de Duero	»	Julio Gómez	Villavicencio	»
Modesto Díez	Villalón	»	Germán González	La Pedraja	»
Gerardo Molpeceres Rodríguez	Olmedo	»	Martiniano Valdés	Idem	»
Victoriano Cacho	Tiedra	»	José López	Medina del Campo	»
Evaristo Aragón	Rioseco	»	Isidoro Casado	Berrueces	»
Mariano Reyes	Nava del Rey	»	Román López	Medina del Campo	»
Gerardo Castro	Tudela de Duero	»	Efabiano Salas Laza	Valdestillas	»
Fabián Sánchez	Idem	»	Dámaso Herreras	Barcial de la Loma	»
Mariano Fernández	Valladolid	»	Arturo Herreras	Idem	»
Teófilo Martín	Encinas de Esgueva	»	Bonifacio Cernuda	Zaratán	»
Hipólito Arranz	Idem	»	Mauricio Limia	Medina del Campo	»
Faustino Prevault	Valladolid	»	Teodoro Briso	Zaratán	»
Manuel Pinedo	Villanubla	»	Florentino Cañibano	Villalán de Campos	»
Antonio Lobo	Valladolid	»	Zacarías Cabañas	Laguna	»
Julio Colmenares	Olivares de Duero	»	Emiliano Vicario	Valladolid	»
Julio Sánchez	San Vicente del Palacio	»	Raimundo Núñez	Villalán	»
Mariano Sánchez	Idem	»	Eusebio Revilla	Cabezón	»
Antolín Ulloa	Nueva Villa de las Torres	»	Ventura Revilla	Idem	»
Alejandro Luengo	Valladolid	»	Andrés García	Villalón	»
Tomás Gutiérrez	Roales	»	Mariano Soba	Valladolid	»
Francisco Abad	Idem	»	Francisco Herrero	Idem	»
Cecilio Marcos	San Cebrián de Mazote	»	Rutilio Villacé	La Unión	»
Estanislao de la Fuente	Idem	»	Virgilio García	Valladolid	»
Adolfo Sancho	Valladolid	»	Victorio Tomé	Bahabón	»
Cándido Cristóbal	Idem	»	Nicolás Velasco	Valladolid	»
Esteban Repiso	Quintanilla de arriba	»	Mariano Salazar	Bahabón	»
José Lizarralde	Valladolid	»	Juan Vallejo	Idem	»
Nicolás Díez	Quintanilla de arriba	»	Francisco Santiago	Trigueros	»
Lucio Escudero	Santovenia	»	Felipe García	Cabezón	»
Francisco Sanz	Valladolid	»	Víctor Paunero	Mucientes	»
Antonio Cuenca	La Seca	»	Celestino Alcalde	Idem	»
Justo Pérez	Bercero	»	Lucio Docio	Idem	Galgos
Julián García	Cabezón	»			
Florentino García	Bocigás	»			
Francisco González	Idem	»			

Valladolid, 31 de Agosto de 1927.—El Gobernador civil, Santiago Fuentes Pila.